

# Sobre la obviación en ch'ol

Justin Royer, UC Berkeley  
Morelia Vázquez Martínez, CIESAS  
Carol Rose Little, University of Oklahoma



## 1. La obviación en las leguas mayas

- Desde Aissen (1997, 1999), los idiomas mayas han sido descritos como idiomas **obviativos**

### (1) Obviación en cuanto a la animacidad (vean también Deal & Royer 2023)

Cuando dos argumentos de 3era persona coocurren, hay uno de los dos argumentos que no puede superar al otro en la escala de animacidad **HUMANO>ANIMADO>INANIMADO**

(a) **en voz activa**, el paciente no puede superar al agente  
p.ej. ✓Rosa cortó el papel | ✗El papel cortó a Rosa

(b) **en voz pasiva**, el agente oblicuo no puede superar al sujeto  
p.ej. ✓Rosa fue cortado por el papel | ✗El papel fue cortado por Rosa

- La obviación es **relativa**: se tienen que considerar la animacidad relativa de los dos nominales
- El ch'ol ha sido descrito como idioma que cumple con (1) (Zavala 2006; Vázquez Álvarez 2011)

**META DE HOY:** Presentar resultados de cuestionarios que ponen en duda la existencia de los efectos de obviación esperados, por lo menos para muchos hablantes.

#### CONCLUSIONES PRINCIPALES:

- Los datos reportados como inaceptables por obviación pueden explicarse de otra forma:
  - Las oraciones VOS no permiten ciertos objetos definidos (Coon 2010; Little 2020)
  - Preferencia de orden SVO en voz activa (Clemens et al. 2017)
  - Para muchos hablantes, las preposiciones requieren complementos no-humanos
- No obstante, hay microvariación que indica un probable sistema en cambio.

## 2. Antecedentes: ¿el ch'ol como lengua obviativa?

- Zavala (2006) y Vázquez Álvarez (2011) describen el ch'ol como una lengua obviativa:

(2) \*Tyi i-jats'-ä aj-Pedro li chajk. ACT: \*A<sub>INAN</sub>>P<sub>HUM</sub> (1a)  
PFV A3-pegar-VT CL-Pedro DET rayo  
Lectura buscada: 'El rayo fulminó a Pedro.' Zavala 2006: (83)

(3) \*Tyi mejl-i waj tyi k-ñā'jel. PAS: \*S<sub>INAN</sub>>OBL<sub>HUM</sub> (1b)  
PFV hacer+PAS-VI tortilla PREP A1-tía  
Lectura buscada: 'La tortilla fue hecha por mi tía.' Zavala 2006: (80)

- Otro reflejo sintáctico reportado en la obviación es la siguiente restricción:

(4) **Restricción de correferencia (Aissen 1997)**  
En **voz activa**, el poseedor de un agente no puede ser correferencial con el objeto.

(5) \*Tyi i-ts'äk-ä y-alob'il aj-Pedro.  
PFV A1-curar-VT A3-hijo CL-Pedro  
Lectura buscada: 'El hijo<sub>i</sub> de Pedro lo<sub>i</sub> curó.'  
Lectura posible: 'Pedro<sub>i</sub> curó a su<sub>i</sub> hijo.'  
Zavala 2006: (74)

- Estos datos se han tomado como evidencia de obviación en ch'ol.

## 3. Metodología: cuestionarios

Con el fin de probar las restricciones en (1a), (1b) y (4), elaboramos **dos cuestionarios en línea**, con hablantes de ambos dialectos del ch'ol (Tila y Tumbalá; Vázquez Álvarez 2011)

- 8 tareas de traducción escrita
- 14 juicios de aceptabilidad contextualizados
- A veces era posible dar una respuesta de seguimiento con tarea de producción

**OBSERVACIÓN PRINCIPAL:** Para la mayoría de los hablantes, no hay evidencia de obviación en cuanto a la animacidad, ni evidencia de restricciones de correferencia.

- Proponemos que los datos en (3)-(5) son inaceptables por razones independientes

## 4. Ausencia obviación en ch'ol (para muchos)

- Los cuestionarios probaron tres restricciones (1a, 1b, 4); aquí está una muestra de resultados.

### Ejemplos de tarea de traducción:

#### (6) Test: (1a)

Traducción de  
El papel cortó  
a Rosa



■ Voz activa ■ Voz pasiva

#### (7) Test: (4)

Traducción de  
El hijo de Pedro<sub>i</sub>  
lo<sub>i</sub> curó



■ Voz activa ■ Voz pasiva ■ Voz anti pasiva - incorp.

### Ejemplos de tarea de aceptabilidad:

#### (8) Test: (1b), ¿la oración suena bien o no?

Ta' mejli waj tyi x-ixik.  
PFV hacer.PSV tortilla PREP CN-mujer  
'Las tortillas fueron hechas por la mujer.'



■ Bueno ■ No es bueno

#### RESUMEN

- (6) y (7) demuestran que (1a) y (4) no existen para muchos hablantes;
  - Entonces: no están los efectos esperados de obviación en **voz activa** (para muchos habl.)
- (8), a primera vista, apoya la restricción en (1b).

## 5. Reanálisis de datos previos

### ¿Qué puede explicar la inaceptabilidad de (2) o (5)?

**Para (2):** Los resultados confirman el juicio.

- Coon 2010/Little 2020: algunas FNs, incluyendo nombres propios, no pueden ocurrir como objetos de oraciones VOS.
- Las respuestas en (6) incluyen oraciones **SVO** (x6) o **VSO** (x1), y **no VOS**

(9) Juicios para (2)



■ Bueno ■ No es bueno

**Para (5):** nuestras respuestas indican que la voz activa *es posible*, pero:

- Clemens et al. 2017: desarrollo de SVO como orden para enfoque amplio en ch'ol
- Para (7), 9/13 proporcionaron una oración con **sujeto inicial**; 1/13 con **verbo inicial**.

### Entonces: (2) y (5) se deben de explicar de otra forma, y **no por restricciones obviativas**.

- Restricción sobre ciertos objetos definidos en oraciones VOS (Coon 2010; Little 2020);
- Algunos hablantes muestran una preferencia para el orden SVO (Clemens et al. 2017)

### ¿Qué explica la inaceptabilidad de (3), sino la obviación?

Los resultados del cuestionario revelan una restricción independiente sobre los oblicuos:

(10) % Ta'=bi tyajli aj-María tyi wiñik tyi Mejiku.  
PFV=REP encontrar.PSV CL-María PREP hombre PREP México  
'Dicen que María fue encontrada por un hombre en México.'



■ Bueno ■ No es bueno

(11) Ta'=bi tyajli aj-María tyi dron tyi matye'el.  
PFV=REP encontrar.PSV CL-María PREP dron PREP selva  
'Dicen que María fue encontrada por un dron en la selva.'



■ Bueno ■ No es bueno

- (1b) no puede explicar la inaceptabilidad de (10).

- (12) **Propuesta:** para varios hablantes de ch'ol, las FN que denotan humanos no pueden estar en complemento de una preposición, sin importar el estatus de animacidad del sujeto.

## 6. Conclusiones

Una proporción significativa de hablantes de ch'ol no muestran los efectos de obviación en (1) o (4).

- Efectos previos interpretados como obviación se pueden reanalizar de otra forma.
- Sin embargo, la microvariación nos indica un probable proceso de cambio, posiblemente ligado a otro cambio: el desarrollo de **SVO** como orden básico (Clemens et al. 2017).
- El cuestionario también revela una restricción sobre los argumentos oblicuos, i.e., (12).